



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, en la Sala 5 del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Sótano, Sala 5, Ala Poniente Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024, para la contratación del "Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

final de la presente Acta. -----

Se informa que se cuenta con la participación del Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez como Testigo Social PF003 designado por la Dirección de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Coordinación General de Fiscalización de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número UACP/DPAVCP/127/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024.-----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 [veinticuatro] horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.-----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, se procedió a establecer enlace a través del Sistema CompraNet, constatando que se recibieron 04 [cuatro] manifiestos de interés en participar en la presente Licitación de los licitantes que se indican y 18 [dieciocho] solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente: -----

No. Cons	Nombre, razón o denominación social del licitante	Forma de presentación	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	HCPROMEDICAL, S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	08



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

No. Cons	Nombre, razón o denominación social del licitante	Forma de presentación	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
2	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	00
3	INFRA, S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	00
4	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Electrónica	Sí	10
Total				18

Se anexan a la presente 19 [diecinueve] hojas como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR, así como las pantallas y plantilla de dicho Sistema.

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Contratante y el Área Técnica y las precisiones emitidas por esta última mediante oficio número 09 A3 61 14 C3/17819 de fecha 11 de diciembre de 2024, se adjuntan como Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte,





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 [un] ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 [cinco] días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, ahora de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, se hace constar que, mediante correo electrónico del 11 de diciembre, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento, los comentarios de carácter general a las solicitudes de aclaración de los participantes.-----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes de las Áreas Contratante, Requirente y/o Técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y sus anexos.-----

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las Áreas Contratante, Requirente y/o Técnica.-----

Finalmente, en términos de los artículos 26 ter de la LAASSP, 66,67, 68 y demás relativos del RLAASSP, las Áreas Contratante, Requirente y/o Técnica deberán proporcionar las facilidades para permitir el acceso a toda la documentación que el Testigo Social solicite y atender los aspectos y recomendaciones que mejoren su participación, así como el procedimiento de contratación."-----

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las 12:23 horas del día 12 de



Handwritten signature and blue scribbles at the bottom right of the page.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

diciembre de 2024, y se envían por el Sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de 06 [seis] hojas y 02 [dos] Anexos constantes de un total de 29 [veintinueve] hojas; se podrán formular preguntas [repreguntas], las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que se otorga un plazo de 6 [seis] horas a partir de la publicación de la presente Acta en el Sistema CompraNet, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, reanudándose la presente Junta de Aclaraciones a las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2024. Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas [repreguntas], la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través del Sistema CompraNet. -----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

Por el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Titular de la División de Servicios Complementarios

Por el Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Sergio Emilio Segura Ortega	Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Código del expediente

E-2024-00112514

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Estatus del procedimiento de contratación ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2024-00109616

Nombre del procedimiento de contratación

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES

Licitantes que han presentado proposición:

 0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

12/12/2024 12:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

11/12/2024 12:00



Carga masiva



Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion
1	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAG 2 DE 17	EN EL GLOSARIO DE TERMINOS NO SE INCLUYE LA CAPACIDAD DEL CILINDRO TIPO Q, LA DEBE SER DE 2.00 M ³ CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
2	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE DESCRIPCION DE CONTENEDORES PAG 5 DE 17	SOLICITAMOS SEA CONSIDERADO EN ESTE ÍTEM DE LA TABLA LAS CAPACIDADES PARA CILINDROS



3

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO, TABLA
DE NORMAS PÁGINA 9 DE
17 Y PUNTO 4 PAGINA 8 DE
26

DE ESTE ANEXO, LAS
CUALES SON: • TIPO M
M3 A 3.45 M3 • TIPO C
M3 A 0.415 M3 • TIPO I
0.682 M3 A 0.700 M3 •
B, K Y T DE 6 A 12 M3 •
BT Y Q DE 1 A 2 M3 • T
TODO EN UNO, RESP
0.682 M3 A 0.700 M3
(VÁLVULA CON
REGULADOR INTEGR
¿SE ACEPTA CONSIDI
ESTA ACLARACIÓN?

SOLICITAMOS SEA
CONSIDERADA LA NC
NMX-K-388-NORMEX
VIGENTE ACTUALMEN
(PUBLICACIÓN DE
DECLARATORIA DE
VIGENCIA EN EL DOF
SEPTIEMBRE DE 2022
VIGENTE A PARTIR DI
DE NOVIEMBRE DE 2
ESTA NORMA SUSTITI
LA NORMA NMX-K-38
NORMEX-2013 FAVOR
ACLARAR LO PROCEI

4

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y
CONDICIONES, INCISO II,
PAGINA 4 DE 26

EN ESTE PUNTO SE
EXPRESA QUE PARA
CARGAS
EXTRAORDINARIAS E
LICITANTE ADJUDICA
OBLIGA A SUMINISTR
EN UN TERMINO MÁX
DE 5 HORAS POSTER
A LA SOLICITUD
TRATANDOSE DE ZON
URBANAS Y 10 HRS E
ZONAS NO URBANAS
REMOTAS; POR ESTE
CONCEPTO ENTENDE
QUE CARGAS

11.
2.



5 PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO IV, PAGINA 4 DE 26

EXTRAORDINARIO DE UNIDAD MEDICA Y N- TRATA DE ATENDER I PEDIDO NO REALIZA EN SU OPORTUNIDAD FAVOR DE ACLARAR PROCEDENTE

EN ESTE PUNTO SE EXPRESA QUE PARA CARGAS EXTRAORDINARIAS E LICITANTE ADJUDICA OBLIGA Y COMPROM SUMINISTRAR EN UN TERMINO MÁXIMO DI HORAS POSTERIORE: SOLICITUD TRATAND DE ZONAS URBANAS HRS EN ZONAS NO URBANAS O REMOTA POR ESTE CONCEPTO IGUAL QUE LA PREGI ANTERIOR ENTENDE QUE: CARGAS EXTRAORDINARIAS S REFIERE A URGENCIA/ SUMINISTRO POR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO DE UNIDAD MEDICA Y N- TRATA DE ATENDER I PEDIDO NO REALIZA EN SU OPORTUNIDAD FAVOR DE ACLARAR PROCEDENTE

6 PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO V, PAGINA 4 DE 26

SE INDICA QUE DUR/ LA VIGENCIA DEL SERVICIO, LA INSTAL/ DE SISTEMAS Y ENTR/ DE LOS CONTENEDO REQUERIDOS POR LA UNIDADES MÉDICAS





MEDICINALES E INDUSTRIALES, SE REALIZARÁN SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. PARA EL CASO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS, EN AQUEL UNIDADES QUE SE REQUIERA DE UNA O DE ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO MEDIANTE ESCRITO, DEBERÁ HACER DE CONOCIMIENTO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INSTALACIÓN O DESINSTALACIÓN, SE SEA EL CASO, EL DÍA DE INICIO Y EL DÍA DE CONCLUSIÓN DE DICHA ADAPTACIÓN. ¿EN ESTE CASO SOLO SE REFIERE A SISTEMAS DE SUMINISTRO DE TANQUES ESTACIONARIOS O FIJOS UBICADOS EN LAS CENTRALES DE GASES

7

PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 7, PAGINA 5 DE 26

EN RELACIÓN CON LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD Y ATENDIENDO A QUE DEBEN REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL CONTRATO, NOS PONE



DEL CONTRATO: A. N
 MANIFIESTE HABER
 REPARADO LAS FUG,
 DETECTADAS EN LAS
 PRUEBAS REALIZADA
 AL AÑO INMEDIATO
 ANTERIOR B. CUAND
 ESTE MANIFIESTE
 EXTEMPORANEAMEN
 REALIZACIÓN DE LA
 REPARACIÓN DE FUC
 ES DECIR DESPUES D
 PRIMER TRIMESTRE I
 AÑO. FAVOR DE ACL
 LO PROCEDENTE EN
 LITERAL

EN ESTE PUNTO SE IN
 QUE EL PROVEEDOR
 SUMINISTRARÁ EL
 SERVICIO DE SUMINI
 DE OXÍGENO MEDICII
 HOSPITALARIO, EL C
 IMPLICA LA ENTREGA
 CONTENEDORES
 (TANQUES, CILINDRC
 ENVASES), MISMOS C
 ENTREGAN EN CALID
 DE PRESTAMO, HACE
 NOTAR QUE NO SE
 ESPECIFICA CUAL SE
 PROCEDIMIENTO DE
 REPOSICIÓN DE ESTE
 ACTIVOS, EN EL CASO
 QUE ALGUNO DE LOS
 EQUIPOS SEA DAÑAL
 EXTRAVIADO POR
 PERSONAL DEL INSTI
 SOLICITAMOS
 RESPETUOSAMENTE
 NOS INDIQUE EL
 PROCEDIMIENTO A
 IMPLEMENTAR EN ES
 CASOS

8

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

OTROS

ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS DEL SERVICIO
PAGINA 4 DE 17



9	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA O PAGINA 17 DE 26
10	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA J PAGINA 15 DE 26

ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIN QUE PUEDA SER INFERIOR AL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. CONSIDERANDO QUE CUENTA CON UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, ¿SE PUEDE ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE LA CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, LA CORRESPONDERÁ AL MONTO O PORCENTAJE DEL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL?

SOLICITAN PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES SIGUIENDO LA FIRMA DEL CONTRATANTE. ¿SE PUEDE GARANTIR EL CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE UNA CARTA DE CRÉDITO?



ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *			
---	------------------------------	--	--	--

« < 1 > »

← Regresar







Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Código del expediente

E-2024-00112514

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Estatus del procedimiento de contratación ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2024-00109616

Nombre del procedimiento de contratación

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

12/12/2024 12:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet *

11/12/2024 12:00



Carga masiva



Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion
------	--------------	-----------------------	----------------------------	------------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



11	HCPROMEDICAL SA DE CV	OTROS	2.9	OFERTAR UNA SOLA VARIAS PARTIDAS PA PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿E: POSIBLE PARTICIPAR SUB-PARTIDAS PARA UNA DE LAS UNIDAD INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?
12	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	EL PROCEDIMIENTO REFERENTE A LOS G/ MEDICINALES E INDUSTRIALES, ESTAI EN EL APARTADO 70 OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO CON PURE MÍNIMA REQUERIDA (V/V) DE O2, =300 PPI (V/V) CO2, =5.0 PPM (CO, =100 PPM (V/V) H: DE SUSTANCIAS OXIDANTES, 0% DE HALÓGENOS FEUM, E POSIBLE PARTICIPAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CO OXÍGENO EXTRAÍDO . TRAVÉS DE UN TAMIZ MOLECULAR GARANTIZANDO PUR MÍNIMA REQUERIDA 99.5% ¿SE ACEPTA?
13	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE PROPUESTA ECONÓN SE MENCIONA EL ABASTECIMIENTO DE DIFERENTES GASES MÉDICOS E INDUSTR SIN EMBARGO, EN EL APARTADO DE CLAVE



				OXIGENO, QUISIÉRAM ACLARAR LOS ALCAN EN CUANTO A GASES CUALES TOMAR EN CUENTA PARA LA LICITACIÓN
14	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, TERMINOS Y CONDICIONES	DE ACUERDO AL ANE DE TERMINOS Y CONDICIONES SE PO REVISAR SI SE PUEDE PONER UN APROXIM DEL CONSUMO ANUA POR PARTIDA EN M3
15	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, INCISO B, APARTADO 1	SE PUEDE ACLARAR DETALLAR CUAL SER PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES PARA L ENTREGA DEL OXÍGE
16	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, APARATDO B, NO. 5 INCISO 1	EL PROCEDIMIENTO ESTABLECE QUE EL SUMINISTRO DE OXIC MEDICINAL DEBE SEI DENTRO DE LAS PRIM 24 HRS SIGUIENTES A RECEPCION DE LA SOLICITUD EN TANQU TERMO FIJO (OXIGEN POSIBLE PARTICIPAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA PROPL DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN FIJO P CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EI ANEXO I, APARTADO OXIGENO MEDICINAL GASEOSO FEUM ¿SE ACEPTA?

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



17

HCPROMEDICAL SA DE CV

LEGAL -
ADMINISTRATIVA

4.4 PROPUESTA TECNICA Y
4.5 PROPUESTA
ECONOMICA

PROPUESTAS DEBEN
ESTAR FOLIADAS PA
SER VALIDAS EN EL
PROCESO, EL FOLIO
QUE TENER SEGUIMI
ENTRE LAS DOS
PROPUESTAS (TÉCNIC
ECONÓMICA) Y EL RE
DE DOCUMENTACIÓ
SE NUMERAN DE MA
INDIVIDUAL LOS
APARTADOS

18

HCPROMEDICAL SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO,
ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS DEL SERVICIO

CUANDO SE MENCIO
LAS CARACTERÍSTICA
LOS CILINDROS SE
MENCIONA EL USO D
CONCENTRADORES I
OXIGENO, EN ESTE C/
¿SE PUEDE UTILIZAR
SISTEMAS PSA QUE
CUMPLAN CON LAS
MISMAS
ESPECIFICACIONES Y
CUENTEN CON LOS
MISMOS ACCESORIO:
ESTABLECIDOS EN LA
CONVOCATORIA?

18 registro(s) encontrado(s)

<< < 1 2 > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *



1

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *

« < 1 > »

← Regresar



© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)
[Términos y condiciones](#)



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 11 de diciembre de 2024 a las 12:04

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00112514**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 18:14		NO	NO
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA D	6 de diciembre de 2024 a las 18:47		NO	NO
3	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 18:44		NO	NO
4	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 09:19		NO	NO
5	HCPROMEDICAL SA DE CV	11 de diciembre de 2024 a las 10:12	11 de diciembre de 2024 a las 10:22	SI	NO
6	INFRA DEL SUR SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 18:20	6 de diciembre de 2024 a las 18:21	NO	NO
7	INFRA SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 09:37	9 de diciembre de 2024 a las 09:38	NO	NO





8	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	7 de diciembre de 2024 a las 00:05	7 de diciembre de 2024 a las 00:06	SI	NO
9	STRIDES SHASUN LATINA SA DE CV	10 de diciembre de 2024 a las 13:24		NO	NO



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.
Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores permitidos. Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
672916	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAG 2 DE 17	EN EL GLOSARIO DE TERMINOS NO SE INDICA LA CAPACIDAD DEL CILINDRO TIPO Q, LA CUAL DEBE SER DE 2 00 M3 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
672917	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE DESCRIPCION DE CONTENEDORES PAG 5 DE 17	SOLICITAMOS SEA CONSIDERADO EN ESTA TABLA LAS CAPACIDADES PARA CILINDROS PORTATILES ESTE ACORDE CON LAS CAPACIDADES DETALLADAS EN EL GLOSARIO DE TERMINOS DE ESTE ANEXO, LAS CUALES SON: •TIPO M 3 00 M3 A 3 45 M3 •TIPO D 0 350 M3 A 0 415 M3 •TIPO E 0 682 M3 A 0 700 M3 •TIPO R K Y T DE 6 A 12 M3 •TIPO RT Y Q DE 1 A 2 M3 •TIPO F TODO EN UNO, RESPIROX 0 682 M3 A 0 700 M3 (VALVULA CON REGULADOR INTEGRADO) ¿SE ACEPTA CONSIDERAR ESTA ACLARACIÓN?	
672918	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, TABLA DE NORMAS PÁGINA 9 DE 17 Y PUNTO 4 PAGINA 8 DE 26	SOLICITAMOS SEA CONSIDERADA LA NORMA NMX-K-388-NORMEX-2021 VIGENTE ACTUALMENTE (PUBLICACIÓN DE DECLARATORIA DE VIGENCIA EN EL DOF: 8 SEPTIEMBRE DE 2022; VIGENTE A PARTIR DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022), ESTA NORMA SUSTITUYO A LA NORMA NMX-K-388-NORMEX-2013 FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE	
672919	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO II, PAGINA 4 DE 26	EN ESTE PUNTO SE EXPRESA QUE PARA CARGAS EXTRAORDINARIAS EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUMINISTRAR EN UN TERMINO MÁXIMO DE 5 HORAS POSTERIORES A LA SOLICITUD TRATANDOSE DE ZONAS URBANAS Y 10 HRS EN ZONAS NO URBANAS O REMOTAS, POR ESTE CONCEPTO ENTENDEMOS QUE CARGAS EXTRAORDINARIAS SE REFIERE A URGENCIA DE SERVICIO POR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO DE LA UNIDAD MEDICA Y NO SE TRATA DE ATENDER UN PEDIDO NO REALIZADO EN SU OPORTUNIDAD. FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE	
672920	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO IV, PAGINA 4 DE 26	EN ESTE PUNTO SE EXPRESA QUE PARA CARGAS EXTRAORDINARIAS EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA Y COMPROMETE A SUMINISTRAR EN UN TERMINO MÁXIMO DE 10 HORAS POSTERIORES A LA SOLICITUD TRATANDOSE DE ZONAS URBANAS Y 20 HRS EN ZONAS NO URBANAS O REMOTAS, POR ESTE CONCEPTO ALIGUAL QUE LA PREGUNTA ANTERIOR ENTENDEMOS QUE CARGAS EXTRAORDINARIAS SE REFIERE A URGENCIA DE SUMINISTRO POR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO DE LA UNIDAD MEDICA Y NO SE TRATA DE ATENDER UN PEDIDO NO REALIZADO EN SU OPORTUNIDAD FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE	
672921	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO V, PAGINA 4 DE 26	SE INDICA QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS Y ENTREGA DE LOS CONTENEDORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS, PARA EL ADECUADO SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, SE REALIZARÁN SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO PARA EL CASO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS, EN AQUELLAS UNIDADES QUE SE REQUIERA DE UNA OBRA DE ADAPTACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO, MEDIANTE ESCRITO, DEBERÁ HACER DE CONOCIMIENTO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INSTALACIÓN O DESINSTALACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, EL DÍA DE INICIO Y EL DÍA DE CONCLUSIÓN DE DICHA ADAPTACIÓN. ¿EN ESTE CASO SOLO SE REFIEREN A SISTEMAS DE SUMINISTRO DE TANQUES ESTACIONARIOS O FIJOS UBICADOS EN LAS CENTRALES DE GASES?	
672922	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 7, PAGINA 5 DE 26	EN RELACIÓN CON LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD Y ATENDIENDO A QUE ESTAS DEBERN REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL CONTRATO, NOS PODRIAN INDICAR COMO SE MANJARIAN ESTAS PRUEBAS EN EL CASO DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: A NO MANIFIESTE HABER REPARADO LAS FUGAS DETECTADAS EN LAS PRUEBAS REALIZADAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR B CUANDO ESTE MANIFIESTE EXTEMPORANEAMENTE LA REALIZACIÓN DE LA REPARACIÓN DE FUGAS, ES DECIR DESPUES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE EN CADA LÍTERA.	

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]

672923	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO PAGINA 4 DE 17	EN ESTE PUNTO SE INDICA QUE EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, EL CUAL IMPLICA LA ENTREGA DE CONTENEDORES (TANQUES, CILINDROS Y/O ENVASES), MISMO QUE SE ENTREGAN EN CALIDAD DE PRESTAMO, HACEMOS NOTAR QUE NO SE ESPECIFICA CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE ESTOS ACTIVOS, EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS SEA DAÑADO O EXTRAVIADO POR PERSONAL DEL INSTITUTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE NOS INDIQUE EL PROCEDIMIENTO A IMPLEMENTAR EN ESTOS CASOS	
672924	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA O PAGINA 17 DE 26	SOLICITAN UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5 % DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, ¿SE PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE LA CEDULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, LA CUAL CORRESPONDERÁ AL MONTO O PORCENTAJE DEL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL?	
672925	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA J PAGINA 15 DE 26	SOLICITAN PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE PUEDE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE UNA CARTA DE CRÉDITO?	
673066	HCPROMEDICAL SA DE CV	OTROS	29	DEL APARTADO 2.9 DE LA CONVOCATORIA LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA SOLA O VARIAS PARTIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ¿ES POSIBLE PARTICIPAR EN SUB-PARTIDAS PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?	
673071	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	EL PROCEDIMIENTO REFERENTE A LOS GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, ESTABLECE EN EL APARTADO 70 EL OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO CON PUREZA MÍNIMA REQUERIDA 99.5% (V/V) DE O ₂ , =300 PPM (V/V) CO ₂ , =5.0 PPM (V/V) CO, =100 PPM (V/V) H ₂ O, 0% DE SUSTANCIAS OXIDANTES, 0% DE HALÓGENOS FUM, ES POSIBLE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON OXÍGENO EXTRAÍDO A TRAVÉS DE UN TAMIZ MOLECULAR GARANTIZANDO PUREZA MÍNIMA REQUERIDA DEL 99.5% ¿SE ACEPTA?	
673072	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE PROPUESTA ECONÓMICA SE MENCIONA EL ARRESTO DE DIFERENTES GASES MÉDICOS E INDUSTRIALES, SIN EMBARGO EN EL APARTADO DE CLAVE CUCOP DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA MENCIONA EL MANEJO DE OXÍGENO, QUISÉRAMOS ACLARAR LOS ALCANCES EN CUANTO A GASES Y CUALES TOMAR EN CUENTA PARA LA LICITACIÓN	
673094	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, TERMINOS Y CONDICIONES	DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE TERMINOS Y CONDICIONES SE PODRÍA REVISAR SI SE PUEDE PONER UN APROXIMADO DEL CONSUMO ANUAL POR PARTIDA EN M3	
673095	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, INCISO B, APARTADO 1	SE PUEDE ACLARAR O DETALLAR CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PARA LA ENTREGA DEL OXÍGENO	
673097	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, APARTADO B, NO. 5 INCISO 1	EL PROCEDIMIENTO ESTABLECE QUE EL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DEBE SER DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HRS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD EN TANQUE TERMO FIJO (OXÍGENO), ES POSIBLE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN FIJO PSA CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1, APARTADO 70 DE OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO FUM ¿SE ACEPTA?	
673099	HCPROMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.4 PROPUESTA TÉCNICA Y 4.5 PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, AMBAS PROPUESTAS DEBEN DE ESTAR FOLIADAS PARA SER VALIDAS EN EL PROCESO, EL FOLIO TIENE QUE TENER SEGUIMIENTO ENTRE LAS DOS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONOMICA) Y EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN, O SE NUMERAN DE MANERA INDIVIDUAL A LOS APARTADOS	
673120	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	CUANDO SE MENCIONAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CILINDROS SE MENCIONA EL USO DE CONCENTRADORES DE OXÍGENO, EN ESTE CASO, ¿SE PUEDE UTILIZAR SISTEMAS PSA QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES Y CUENTEN CON LOS MISMOS ACCESORIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2



Handwritten blue ink scribbles and signatures



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



Oficio No. 09 A3 61 14 C3/

178 19

Ciudad de México,

11 DIC 2024

Mtra. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Presente

Me refiero a su atento Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2024/11456, de fecha 11 de Diciembre de 2024, mediante el cual hace llegar los cuestionamientos realizados por los licitantes al procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024, en particular a las preguntas recibidas relativas para la contratación del "Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025".

Al respecto, sirva la presente en mi calidad de área técnica en el procedimiento arriba citado, para brindar atención a los cuestionamientos de carácter técnico recibidos por parte de 2 licitantes interesados que son de la competencia de esta Normativa, mismos que se adjuntan en el "Anexo 1 Respuestas a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024.

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	HCPROMEDICAL, S.A. DE C.V.	Si	08
2	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	Si	00
4	INFRA, S.A. DE C.V.	Si	00
3	PRAXAIR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Si	10
Total			18

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco

Titular de la División

ESB/FDAR

Anexo:

- Anexo 1 Respuestas a las Solicitudes de Aclaración.
- Documento de Precisiones al proceso.

Con copia para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad de Administración. *
- Mtro. A. Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. *
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. *
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. *
- Ing. Dulce Gómez Botello. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. *

Recibi original
Angelica Nava Robles
11.12.2024

[*] Se envían copias por Sistema de Gestión



ANEXO 1

Respuestas a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento LPN Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
 "Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales...2025"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
672916	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAG 2 DE 17	EN EL GLOSARIO DE TERMINOS NO SE INDICA LA CAPACIDAD DEL CILINDRO TIPO Q, LA CUAL DEBE SER DE 2.00 M3 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION 1 SE HACE MENCIÓN DEL CILINDRO TIPO "Q" Y A SU CAPACIDAD.
672917	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TABLA DE DESCRIPCIÓN DE CONTENEDORES PAG 5 DE 17	SOLICITAMOS SEA CONSIDERADO EN ESTA TABLA LAS CAPACIDADES PARA CILINDROS PORTATILES ESTE ACORDE CON LAS CAPACIDADES DETALLADAS EN EL GLOSARIO DE TERMINOS DE ESTE ANEXO, LAS CUALES SON: <ul style="list-style-type: none"> •TIPO M 3.00 M3 A 3.45 M3 •TIPO D 0.350 M3 A 0.415 M3 •TIPO E 0.682 M3 A 0.700 M3 •TIPO B,K Y T DE 6 A 12 M3 •TIPO BT Y Q DE 1 A 2 M3 •TIPO E TODO EN UNO, RESPIROX 0.682 M3 A 0.700 M3 (VÁLVULA CON REGULADOR INTEGRADO) ¿SE ACEPTA CONSIDERAR ESTA ACLARACIÓN?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION 2 SE COMPLEMENTAN EL RANGO DE LAS CAPACIDADES DE LOS CILINDROS.
672918	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, TABLA DE NORMAS PÁGINA 9 DE 17 Y PUNTO 4 PÁGINA 8 DE 26	SOLICITAMOS SEA CONSIDERADA LA NORMA NMX-K-388-NORMEX-2021 VIGENTE ACTUALMENTE (PUBLICACIÓN DE DECLARATORIA DE VIGENCIA EN EL DOF: 8 SEPTIEMBRE DE 2022; VIGENTE A PARTIR DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022), ESTA NORMA SUSTITUYO A LA NORMA NMX-K-388-NORMEX-2013 FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION 3 SE ACTUALIZA LA NORMA NMX-K-388-NORMEX-2013 POR LA NMX-K-388-NORMEX-2021 QUE ES LA VIGENTE
672919	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO II, PAGINA 4 DE 26	EN ESTE PUNTO SE EXPRESA QUE PARA CARGAS EXTRAORDINARIAS EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUMINISTRAR EN UN TERMINO MÁXIMO DE 5 HORAS POSTERIORES A LA SOLICITUD TRATANDOSE DE ZONAS URBANAS Y 10 HRS EN ZONAS NO URBANAS O REMOTAS; POR ESTE CONCEPTO ENTENDEMOS QUE CARGAS EXTRAORDINARIAS SE REFIERE A: URGENCIA DE SERVICIO POR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO DE LA UNIDAD MEDICA Y NO SE TRATA DE ATENDER UN PEDIDO NO REALIZADO EN SU OPORTUNIDAD. FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE	SE ACLARA QUE, LAS CARGAS EXTRAORDINARIAS SE REFIEREN A PEDIDOS ADICIONALES POR ALTA DEMANDA DEL SERVICIO.
672920	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO IV, PAGINA 4 DE 26	EN ESTE PUNTO SE EXPRESA QUE PARA CARGAS EXTRAORDINARIAS EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA Y COMPROMETE A SUMINISTRAR EN UN TERMINO MÁXIMO DE 10 HORAS POSTERIORES A LA SOLICITUD TRATANDOSE DE ZONAS URBANAS Y 20 HRS EN ZONAS NO URBANAS O REMOTAS; POR ESTE CONCEPTO AL IGUAL QUE LA PREGUNTA ANTERIOR ENTENDEMOS QUE: CARGAS EXTRAORDINARIAS SE REFIERE A URGENCIA DE SUMINISTRO POR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO DE LA UNIDAD MEDICA Y NO SE TRATA DE ATENDER UN PEDIDO NO REALIZADO EN SU OPORTUNIDAD FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE	SE ACLARA QUE, LAS CARGAS EXTRAORDINARIAS SE REFIEREN A PEDIDOS ADICIONALES POR ALTA DEMANDA DEL SERVICIO.

ANEXO 1

Respuestas a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento LPN Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
 "Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales...2025"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
672921	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO V, PAGINA 4 DE 26	SE INDICA QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS Y ENTREGA DE LOS CONTENEDORES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS, PARA EL ADECUADO SUMINISTRO OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, SE REALIZARÁN SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. PARA EL CASO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS, EN AQUELLAS UNIDADES QUE SE REQUIERA DE UNA OBRA DE ADAPTACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO, MEDIANTE ESCRITO, DEBERÁ HACER DE CONOCIMIENTO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INSTALACIÓN O DESINSTALACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, EL DÍA DE INICIO Y EL DÍA DE CONCLUSIÓN DE DICHA ADAPTACIÓN. ¿EN ESTE CASO SOLO SE REFIEREN A SISTEMAS DE SUMINISTRO DE TANQUES ESTACIONARIOS O FIJOS UBICADOS EN LAS CENTRALES DE GASES?	SE ACLARA QUE, SE HACE REFERENCIA A TODOS LOS CONTENEDORES QUE REQUIERAN ADAPTACIÓN, INSTALACIÓN O DESINSTALACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
672922	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 7, PAGINA 5 DE 26	EN RELACIÓN CON LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD Y ATENDIENDO A QUE ESTAS DEBEN REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL CONTRATO, NOS PODRIAN INDICAR COMO SE MANEJARIAN ESTAS PRUEBAS EN EL CASO DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: A. NO MANIFIESTE HABER REPARADO LAS FUGAS DETECTADAS EN LAS PRUEBAS REALIZADAS EN AL AÑO INMEDIATO ANTERIOR B. CUANDO ESTE MANIFIESTE EXTEMPORANEAMENTE LA REALIZACIÓN DE LA REPARACIÓN DE FUGAS, ES DECIR DESPUES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO. FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE EN CADA LITERAL	SE ACLARA QUE: A) SE DEBERÁ POSPONER HASTA QUE SE MANIFIESTE EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO. B) EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUIEN DEBERÁ ENVIAR A LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EL CALENDARIO DE LA PROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL SERVICIO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ INFORMAR AL PROVEEDOR Y A LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EL ESTATUS DE LA REPARACION DE LAS FUGAS QUE NO HAYAN SIDO REPARADAS Y QUE SE HAYAN DETECTADO CON ANTELACIÓN, LO ANTERIOR PARA QUE EL PROVEEDOR ATIENDA LA PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD.
672923	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	OTROS	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO PAGINA 4 DE 17	EN ESTE PUNTO SE INDICA QUE EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, EL CUAL IMPLICA LA ENTREGA DE CONTENEDORES (TANQUES, CILINDROS Y/O ENVASES), MISMOS QUE SE ENTREGAN EN CALIDAD DE PRESTAMO, HACEMOS NOTAR QUE NO SE ESPECIFICA CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE ESTOS ACTIVOS, EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS SEA DAÑADO O EXTRAVIADO POR PERSONAL DEL INSTITUTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE NOS INDIQUE EL PROCEDIMIENTO A IMPLEMENTAR EN ESTOS CASOS	SE ACLARA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PREVEER LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA ENTREGA EL TRANSPORTE LAS INSTALACIONES Y RECOLECCIÓN PARA LA ATENCION AL SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO Y GASES MEDICINALES YA QUE FORMA PARTE DE LA LOGISTICA PARA LA ATENCION DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR

ANEXO 1

Respuestas a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento LPN Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
 "Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales...2025"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
672924	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA O PAGINA 17 DE 26	SOLICITAN UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5 % DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, ¿SE PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE LA CEBULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, LA CUAL CORRESPONDERÁ AL MONTO O PORCENTAJE DEL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL?	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA O) DEL ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE AMPARE A TERCEROS, CONTRATADA POR SU CUENTA, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS DEL PAÍS DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN LA CUAL SE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE INMUEBLES Y ACTIVIDADES DE LICITANTE QUE CONTENGA LA ESPECIFICACIÓN DE LO RELATIVO A LOS SERVICIOS A REALIZAR, DETALLANDO SUS CARACTERÍSTICAS, SU UBICACIÓN, EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, EL MONTO Y NÚMERO DE CONTRATO, QUE AMPARE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE AL INSTITUTO Y/O AL PATRIMONIO DE ESTE, O SU PERSONAL, ASÍ COMO LOS QUE CAUSE A TERCEROS EN SUS BIENES O PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO. • LA SUMA ASEGURADA DEBERÁ SER EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN EL PLAZO, Y LUGARES PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 100% MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEBERÁ CUBRIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
672925	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA J PAGINA 15 DE 26	SOLICITAN PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿SE PUEDE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE UNA CARTA DE CRÉDITO?	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS SITA EN CALLE DURANGO 291, 10 PISO, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO Y DEBERÁ CUBRIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p> <p>LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL INSTITUTO, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, ES DECIR LA GARANTÍA SERÁ DIVISIBLE Y SE EJECUTARÁ DEBIDO A LOS SERVICIOS QUE NO SE ENTREGARON A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>LAS MODIFICACIONES EN MONTO, PLAZO O VIGENCIA AL CONTRATO QUE LAS PARTES ACUERDEN REALIZAR, CONLLEVARÁN EL RESPECTIVO AJUSTE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO, POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO, CON LA CONDICIÓN DE QUE LA GARANTÍA DEBE PERMANECER VIGENTE AÚN DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME.</p>
673066	HCPROMEDICAL SA DE CV	OTROS	2.9	DEL APARTADO 2.9 DE LA CONVOCATORIA LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA SOLA O VARIAS PARTIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿ES POSIBLE PARTICIPAR EN SUB-PARTIDAS PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?	DE COMPETENCIA DEL AREA CONVOCANTE

ANEXO 1
Respuestas a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento LPN Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales...2025"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
673071	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	EL PROCEDIMIENTO REFERENTE A LOS GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, ESTABLECE EN EL APARTADO 70 EL OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO CON PUREZA MÍNIMA REQUERIDA 99.5% [V/V] DE O ₂ , =300 PPM [V/V] CO ₂ , =5.0 PPM [V/V] CO, =100 PPM [V/V] H ₂ O, 0% DE SUSTANCIAS OXIDANTES, 0% DE HALÓGENOS FEUM. ES POSIBLE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON OXÍGENO EXTRAÍDO A TRAVÉS DE UN TAMIZ MOLECULAR GARANTIZANDO PUREZA MÍNIMA REQUERIDA DEL 99.5% ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL INSTITUTO REQUIERE QUE EL SERVICIO SEA PRESTADO BAJO LOS TERMINOS Y CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD EN SU TÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IX, LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM) INDICA QUE CONTIENE NO MENOS DE 99.5% [V/V] DE OXÍGENO.
673072	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE PROPUESTA ECONÓMICA. SE MENCIONA EL ABASTECIMIENTO DE DIFERENTES GASES MÉDICOS E INDUSTRIALES, SIN EMBARGO, EN EL APARTADO DE CLAVE CUCOP DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA MENCIONA EL MANEJO DE OXÍGENO, QUISIÉRAMOS ACLARAR LOS ALCANCES EN CUANTO A GASES Y CUALES TOMAR EN CUENTA PARA LA LICITACIÓN	SE ACLARA QUE, EL NUMERO INDICADO EN LA CLAVE CUCOP NO ES LIMITANTE DEL ALCANCE DEL MISMO. POR LO QUE, LOS GASES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN SON TODOS LOS INDICADOS EN LA PROPEUSTA ECONÓMICA.
673094	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, TERMINOS Y CONDICIONES	DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE TERMINOS Y CONDICIONES SE PODRÍA REVISAR SI SE PUEDE PONER UN APROXIMADO DEL CONSUMO ANUAL POR PARTIDA EN M3	SE ACLARA QUE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y B5 DE SU REGLAMENTO, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ABIERTO POR MONTO DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL SUBNUMERAL 2.8. PRIMER PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS SERÁ DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA CADA UNA DE ELLAS, NO POR CANTIDADES DE CONSUMO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES SE INCORPORÓ EL ANEXO 2 DENOMINADO "REQUERIMIENTO, CANTIDADES REFERENCIALES, CANTIDAD ESTIMADA ANUAL-RÉGIMEN ORDINARIO 2025 (M3) POR OOAD Y UIMAE". DICHAS CANTIDADES NO OBLIGAN AL INSTITUTO A CONTRATAR SOBRE DICHA INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE, SE REITERA QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR EL MONTO QUE SE CUENTE EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE CADA PARTIDA.
673095	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, INCISO B, APARTADO 1	SE PUEDE ACLARAR O DETALLAR CUAL SERÍA EL PROCEDIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PARA LA ENTREGA DEL OXÍGENO	SE ACLARA QUE: LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO DE CADA PARTIDA, SON LOS ENCARGADOS DE REALIZAR LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO DEL OXÍGENO Y DE LOS GASES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, POR MEDIO DE LA LINEA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO QUE OPEREN LAS 24 HORAS Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO, EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULDO EN EL NUMERAL 2 DEL APARTADO "CONDICIONES DE ENTREGA", INSERTOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. POSTERIORMENTE CONTRA ENTREGA DE GAS O MEZCLA SOLICITADOS, SE DEBERÁ ELABORAR UNA REMISIÓN DE PEDIDO, QUE DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS: -NÚMERO DE FOLIO, QUE COINCIDA CON LA FACTURA A FIN DE MES. -FECHA. -UNIDAD MÉDICA DONDE SE REALIZÓ LA CARGA. -CANTIDAD SURTIDA. -DESCRIPCIÓN O PRODUCTO ENTREGADO. -NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN ENTREGA (LICITANTE ADJUDICADO). -NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN RECIBE (IMSS). DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. DE LA LETRA "L" INSERTO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. ESTOS DOCUMENTOS SON INDISPENSABLES PARA EL TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO.
673097	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, APARTADO B, NO. 5 INCISO 1	EL PROCEDIMIENTO ESTABLECE QUE EL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DEBE SER DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HRS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD EN TANQUE TERMO FIJO [OXÍGENO], ES POSIBLE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN FIJO PSA CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1, APARTADO 70 DE OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO FEUM ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL OBJETIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, NO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FIJOS, YA QUE ESTO CONLLEVA A OTRO TIPO DE REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES, POR LO QUE SE SOLICITA POR FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO 1

Respuestas a las Solicitudes de Aclaración del procedimiento LPN Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
 "Suministro de Oxígeno Medicinal-Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales...2025"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
673099	HCPROMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.4 PROPUESTA TECNICA Y 4.5 PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, AMBAS PROPUESTAS DEBEN DE ESTAR FOLIADAS PARA SER VALIDAS EN EL PROCESO, EL FOLIO TIENE QUE TENER SEGUIMIENTO ENTRE LAS DOS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN, O SE NUMERAN DE MANERA INDIVIDUAL LOS APARTADOS	DE COMPETENCIA DEL AREA CONVOCANTE
673120	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	CUANDO SE MENCIONAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CILINDROS SE MENCIONA EL USO DE CONCENTRADORES DE OXIGENO, EN ESTE CASO, ¿SE PUEDE UTILIZAR SISTEMAS PSA QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES Y CUENTEN CON LOS MISMOS ACCESORIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION 2 DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE MENCIONA EL EQUIPO CONCENTRADOR, NO OBSTANTE, EL INSTITUTO YA NO REQUIERE EL USO DEL MISMO, POR LO ANTERIOR, SE ELIMINA DE LOS ARCHIVOS DE LA CONVOCATORIA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



PRECISIONES TÉCNICAS

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024 para la contratación del "Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"

No.	NUMERAL O APARTADO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	DICE:	DEBE DE DECIR:																								
1	ANEXO TÉCNICO PAG 2 DE 18	Glosario de Términos <ul style="list-style-type: none"> Cilindros tipo B, K y T: Cilindros portátiles de capacidad de 6 a 12 m³, especiales para contener gases medicinales y hospitalarios, considerando las características normativas de cada gas. Cilindros tipo BT y Q: Cilindros portátiles de acero al carbono-cromo-molibdeno, para contener gases medicinales, considerando las características normativas de cada gas, con las siguientes capacidades de almacenaje: BT-80(2 m³), BT-40(1.5 m³) y BT-20(1 m³). 	Glosario de Términos <ul style="list-style-type: none"> Cilindros tipo B, K y T: Cilindros portátiles de capacidad de 6 a 12 m³, especiales para contener gases medicinales y hospitalarios, considerando las características normativas de cada gas. Cilindros tipo BT y Q: Cilindros portátiles de acero al carbono-cromo-molibdeno, para contener gases medicinales, considerando las características normativas de cada gas, con las siguientes capacidades de almacenaje: BT-80(2 m³), BT-40(1.5 m³) y BT-20(1 m³), Cilindro tipo Q [2 m³]. 																								
2	ANEXO TÉCNICO TABLA DE DESCRIPCION DE CONTENEDORES PAG 5 DE 18	<table border="1"> <tr> <td>Cilindros:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad 6 a 12 m³ </td> </tr> <tr> <td>Cilindros portátiles:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Tipo M 3.45 m³ Tipo D 0.415 m³ Tipo E 0.682 m³ Tipo B de 6 a 12 m³ Tipo BT de 1 a 2 m³ Tipo E todo en uno 0.682 m³ [válvula con regulador integrado] </td> </tr> <tr> <td>Concentrador de Oxígeno:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de flujo de 0-5 l/m Catéteres nasales Mascarillas Sistema Venturi Mascarillas con bolsa reservorio Mascarillas con reinhalación parcial y sin reinhalación Humidificador de burbuja fina Niples adaptadores </td> </tr> </table>	Cilindros:	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad 6 a 12 m³ 	Cilindros portátiles:	<ul style="list-style-type: none"> Tipo M 3.45 m³ Tipo D 0.415 m³ Tipo E 0.682 m³ Tipo B de 6 a 12 m³ Tipo BT de 1 a 2 m³ Tipo E todo en uno 0.682 m³ [válvula con regulador integrado] 	Concentrador de Oxígeno:	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de flujo de 0-5 l/m Catéteres nasales Mascarillas Sistema Venturi Mascarillas con bolsa reservorio Mascarillas con reinhalación parcial y sin reinhalación Humidificador de burbuja fina Niples adaptadores 	<table border="1"> <tr> <td>Cilindros:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad 6 a 12 m³ </td> </tr> <tr> <td>Cilindros portátiles:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> TIPO M 3.00 M3 A 3.45 M3 TIPO D 0.350 M3 A 0.415 M3 TIPO E 0.682 M3 A 0.700 M3 TIPO B,K Y T DE 6 A 12 M3 TIPO BT Y Q DE 1 A 2 M3 TIPO E todo en uno, RESPIROX 0.682 M3 A 0.700 M3 [VÁLVULA CON REGULADOR INTEGRADO]] </td> </tr> </table>	Cilindros:	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad 6 a 12 m³ 	Cilindros portátiles:	<ul style="list-style-type: none"> TIPO M 3.00 M3 A 3.45 M3 TIPO D 0.350 M3 A 0.415 M3 TIPO E 0.682 M3 A 0.700 M3 TIPO B,K Y T DE 6 A 12 M3 TIPO BT Y Q DE 1 A 2 M3 TIPO E todo en uno, RESPIROX 0.682 M3 A 0.700 M3 [VÁLVULA CON REGULADOR INTEGRADO]] 														
Cilindros:	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad 6 a 12 m³ 																										
Cilindros portátiles:	<ul style="list-style-type: none"> Tipo M 3.45 m³ Tipo D 0.415 m³ Tipo E 0.682 m³ Tipo B de 6 a 12 m³ Tipo BT de 1 a 2 m³ Tipo E todo en uno 0.682 m³ [válvula con regulador integrado] 																										
Concentrador de Oxígeno:	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de flujo de 0-5 l/m Catéteres nasales Mascarillas Sistema Venturi Mascarillas con bolsa reservorio Mascarillas con reinhalación parcial y sin reinhalación Humidificador de burbuja fina Niples adaptadores 																										
Cilindros:	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad 6 a 12 m³ 																										
Cilindros portátiles:	<ul style="list-style-type: none"> TIPO M 3.00 M3 A 3.45 M3 TIPO D 0.350 M3 A 0.415 M3 TIPO E 0.682 M3 A 0.700 M3 TIPO B,K Y T DE 6 A 12 M3 TIPO BT Y Q DE 1 A 2 M3 TIPO E todo en uno, RESPIROX 0.682 M3 A 0.700 M3 [VÁLVULA CON REGULADOR INTEGRADO]] 																										
3	TÉRMINOS Y CONDICIONES. TABLA DE NORMAS PÁGINA 9 DE 17 Y PUNTO 4 PAGINA 9 DE 27	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTANDAR [antes mexicana]</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NMX-H-155-NORMEX-2019</td> <td>Gases comprimidos-recalificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba.</td> </tr> <tr> <td>NMX-K-351-NORMEX-2017</td> <td>Oxígeno medicinal para consumo humano [gas a alta presión y líquido criogénico] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de prueba análisis de laboratorio y criterios de aceptación.</td> </tr> <tr> <td>NMX-K-387-NORMEX-2019</td> <td>Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba]-análisis de laboratorio y criterios de aceptación.</td> </tr> <tr> <td>NMX-H-089-1983</td> <td>Recipientes a presión para contener acetileno.</td> </tr> <tr> <td>NMX-H-017-1977</td> <td>Tanques criogénicos</td> </tr> </tbody> </table>	ESTANDAR [antes mexicana]	DESCRIPCIÓN	NMX-H-155-NORMEX-2019	Gases comprimidos-recalificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba.	NMX-K-351-NORMEX-2017	Oxígeno medicinal para consumo humano [gas a alta presión y líquido criogénico] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de prueba análisis de laboratorio y criterios de aceptación.	NMX-K-387-NORMEX-2019	Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba]-análisis de laboratorio y criterios de aceptación.	NMX-H-089-1983	Recipientes a presión para contener acetileno.	NMX-H-017-1977	Tanques criogénicos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTANDAR [antes mexicana]</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NMX-H-155-NORMEX-2019</td> <td>Gases comprimidos-recalificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba.</td> </tr> <tr> <td>NMX-K-351-NORMEX-2017</td> <td>Oxígeno medicinal para consumo humano [gas a alta presión y líquido criogénico] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de prueba análisis de laboratorio y criterios de aceptación.</td> </tr> <tr> <td>NMX-K-387-NORMEX-2019</td> <td>Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba]-análisis de laboratorio y criterios de aceptación.</td> </tr> <tr> <td>NMX-H-089-1983</td> <td>Recipientes a presión para contener acetileno.</td> </tr> <tr> <td>NMX-H-017-1977</td> <td>Tanques criogénicos</td> </tr> </tbody> </table>	ESTANDAR [antes mexicana]	DESCRIPCIÓN	NMX-H-155-NORMEX-2019	Gases comprimidos-recalificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba.	NMX-K-351-NORMEX-2017	Oxígeno medicinal para consumo humano [gas a alta presión y líquido criogénico] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de prueba análisis de laboratorio y criterios de aceptación.	NMX-K-387-NORMEX-2019	Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba]-análisis de laboratorio y criterios de aceptación.	NMX-H-089-1983	Recipientes a presión para contener acetileno.	NMX-H-017-1977	Tanques criogénicos
ESTANDAR [antes mexicana]	DESCRIPCIÓN																										
NMX-H-155-NORMEX-2019	Gases comprimidos-recalificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba.																										
NMX-K-351-NORMEX-2017	Oxígeno medicinal para consumo humano [gas a alta presión y líquido criogénico] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de prueba análisis de laboratorio y criterios de aceptación.																										
NMX-K-387-NORMEX-2019	Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba]-análisis de laboratorio y criterios de aceptación.																										
NMX-H-089-1983	Recipientes a presión para contener acetileno.																										
NMX-H-017-1977	Tanques criogénicos																										
ESTANDAR [antes mexicana]	DESCRIPCIÓN																										
NMX-H-155-NORMEX-2019	Gases comprimidos-recalificación de cilindros que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos-requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte-especificaciones y métodos de prueba.																										
NMX-K-351-NORMEX-2017	Oxígeno medicinal para consumo humano [gas a alta presión y líquido criogénico] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de prueba análisis de laboratorio y criterios de aceptación.																										
NMX-K-387-NORMEX-2019	Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión] en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba]-análisis de laboratorio y criterios de aceptación.																										
NMX-H-089-1983	Recipientes a presión para contener acetileno.																										
NMX-H-017-1977	Tanques criogénicos																										



2024

Felipe Carrillo PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios



NMX-K-388-NORMEX-2013	Argón (líquido criogénico y gas comprimido a alta presión) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba], -análisis de laboratorio y criterios de aceptación.	NMX-K-388-NORMEX-2021	Argón (líquido criogénico y gas comprimido a alta presión) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo [prueba], -análisis de laboratorio y criterios de aceptación.
NMX-K-389-NORMEX-2005	Métodos de ensayo [prueba] para la determinación del contenido de humedad [H ₂ O] en gases comprimidos, criogénicos y licuados.	NMX-K-389-NORMEX-2005	Métodos de ensayo [prueba] para la determinación del contenido de humedad [H ₂ O] en gases comprimidos, criogénicos y licuados.
NMX-K-390-NORMEX-2005	Método de ensayo [prueba] para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados.	NMX-K-390-NORMEX-2005	Método de ensayo [prueba] para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados.
NMX-H-9809-1-NORMEX-2014	NMX-H-9809-1-NORMEX-2014	NMX-H-9809-1-NORMEX-2014	NMX-H-9809-1-NORMEX-2014
NMX-K-663-NORMEX-2017	Código de colores para envases que contengan gases medicinales-comprimidos y licuados.	NMX-K-663-NORMEX-2017	Código de colores para envases que contengan gases medicinales-comprimidos y licuados.
NMX-H-9809-2-NORMEX-2016	Cilindros para el transporte de gases comprimidos y licuados especificaciones para el diseño y construcción de cilindros de acero sin soldadura templado y revenido, rellenables con gas con resistencia a la tracción igual o superior a los 1 100 MPa. Parte 2: Cilindros de acero templado y revenido sin soldadura para gases sujetos a presión con una resistencia a la tracción igual o superior a 1 100 MPa.	NMX-H-9809-2-NORMEX-2016	Cilindros para el transporte de gases comprimidos y licuados especificaciones para el diseño y construcción de cilindros de acero sin soldadura templado y revenido, rellenables con gas con resistencia a la tracción igual o superior a los 1 100 MPa. Parte 2: Cilindros de acero templado y revenido sin soldadura para gases sujetos a presión con una resistencia a la tracción igual o superior a 1 100 MPa.

Revisó:

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco

Titular de la División de Servicios Complementarios

Elaboró:

Ing. Elizabeth Sánchez Brindis

Encargada del Área de Oxígeno



2024 Felipe Carrillo PUERTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

"Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025"

Respuestas Legales-Administrativas
División de Contratación de Activos y Logística

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#//)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
673066	HCPROMEDICAL SA DE CV	OTROS	2.9	DEL APARTADO 2.9 DE LA CONVOCATORIA LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA SOLA O VARIAS PARTIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿ES POSIBLE PARTICIPAR EN SUB-PARTIDAS PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES	SE ACLARA QUE, NO ES POSIBLE PARTICIPAR EN SUB-PARTIDAS PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE ADJUDICARÁ EN 6 PARTIDAS LAS CUALES SE DEBERÁN COTIZAR DE MANERA COMPLETA Y SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LAS OOADS O UMAES



[Handwritten signatures and a stamp of a woman holding a flag]

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

				INCLUIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?	QUE SE ENLISTAN CONFORME AL ANEXO 1 PARTIDAS DEL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES Y DE ACUERDO CON EL SUBNUMERAL 2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A LO SEÑALADO EN ÉSTA. NO SE OMITE MENCIONAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 5.6. DE LA CONVOCATORIA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO QUE EL LICITANTE NO COTICE LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) EN LAS QUE PARTICIPE CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
673099	HCPROMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.4 PROPUESTA TECNICA Y 4.5 PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, AMBAS PROPUESTAS DEBEN DE ESTAR FOLIADAS PARA SER VALIDAS EN EL PROCESO, EL FOLIO TIENE QUE TENER SEGUIMIENTO ENTRE LAS DOS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN, O SE NUMERAN DE MANERA INDIVIDUAL LOS APARTADOS	SE ACLARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO INDICADO EN EL SUBNUMERAL 3.5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.

Atentamente

[Handwritten signature]
Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2024, en la Sala 5 del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024, para la contratación del "Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 12 de diciembre de 2024.

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Se informa que se cuenta con la participación del **Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez**, como **Testigo Social PF003** designado por la Dirección de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Coordinación General de Fiscalización de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número **UACP/DPAVCP/127/2024** de fecha 29 de noviembre de 2024-----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

Siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en el Sistema CompraNet, por parte de los licitantes: HCPROMEDICAL, S.A. DE C.V. y PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., correspondientes a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024 para la contratación del "Suministro de oxígeno medicinal hospitalario, gases medicinales e industriales en Unidades Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025".-----

Siendo las 13:15 horas del día 12 de diciembre de 2024, se publicó en el Sistema CompraNet el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas, así como las precisiones correspondientes, para que los licitantes revisaran las respuestas y precisiones proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de 06 [seis] horas, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en el Sistema CompraNet y hasta las 19:17 horas del día 12 de diciembre de 2024.-----



2024

Felipe Carrillo
PUERTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN
UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y
UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en el Sistema CompraNet que **no se recibieron por parte de los licitantes preguntas [repreguntas]** a las respuestas otorgadas ni a las precisiones emitidas. Se anexan las constancias de la consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR, así como las pantallas correspondientes como Anexo 1.

2. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **24 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas** a través del Sistema CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **05 (cinco) hojas y 01 (un) Anexo** constante de un total de **18 (dieciocho) hojas**, siendo las **10:11 horas del día 13 de diciembre de 2024**.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024
"SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN
UNIDADES MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y
UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Titular de la División de Servicios Complementarios

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Sergio Emilio Segura Ortega	Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS

Por la Dirección Jurídica del IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1

[Handwritten blue ink marks and scribbles]



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 13 de diciembre de 2024 a las 08:48

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00112514**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 18:14		NO	NO
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	11 de diciembre de 2024 a las 13:26	11 de diciembre de 2024 a las 13:27	NO	NO
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA D	6 de diciembre de 2024 a las 18:47		NO	NO
4	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 18:44		NO	NO
5	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 09:19		NO	NO
6	HCPROMEDICAL SA DE CV	11 de diciembre de 2024 a las 10:12	11 de diciembre de 2024 a las 10:22	SI	NO
7	INFRA DEL SUR SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 18:20	6 de diciembre de 2024 a las 18:21	NO	NO



8	INFRA SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 09:37	9 de diciembre de 2024 a las 09:38	NO	NO
9	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	7 de diciembre de 2024 a las 00:05	7 de diciembre de 2024 a las 00:06	SI	NO
10	STRIDES SHASUN LATINA SA DE CV	10 de diciembre de 2024 a las 13:24		NO	NO

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Código del expediente

E-2024-00112514

Número de procedimiento de contratación 

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Estatus del procedimiento de contratación 

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2024-00109616

Nombre del procedimiento de contratación

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

12/12/2024 12:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

11/12/2024 12:00

Fecha y hora de repreguntas *

12/12/2024 19:17



Carga masiva



Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion
------	--------------	-----------------------	----------------------------	------------






PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO PAG 2 DE
17

EN EL GLOSARIO DE
TERMINOS NO SE INE
LA CAPACIDAD DEL
CILINDRO TIPO Q, LA
DEBE SER DE 2.00 M.
CORRECTA NUESTRA
APRECIACIÓN?

2

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO TABLA DE
DESCRIPCION DE
CONTENEDORES PAG 5 DE
17

PARA CILINDROS
PORTATILES ESTE AC
CON LAS CAPACIDAD
DETALLADAS EN EL
GLOSARIO DE TERMI
DE ESTE ANEXO, LAS
CUALES SON: · TIPO M
M3 A 3.45 M3 · TIPO C
M3 A 0.415 M3 · TIPO I
0.682 M3 A 0.700 M3 ·
B,K Y T DE 6 A 12 M3 ·
BT Y Q DE 1 A 2 M3 · T
TODO EN UNO, RESP
0.682 M3 A 0.700 M3
(VÁLVULA CON
REGULADOR INTEGR
¿SE ACEPTA CONSIDI
ESTA ACLARACIÓN?

3

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO, TABLA
DE NORMAS PÁGINA 9 DE
17 Y PUNTO 4 PAGINA 8 DE
26

SOLICITAMOS SEA
CONSIDERADA LA NC
NMX-K-388-NORMEX
VIGENTE ACTUALMEI
(PUBLICACIÓN DE
DECLARATORIA DE
VIGENCIA EN EL DOF
SEPTIEMBRE DE 2022
VIGENTE A PARTIR DI
DE NOVIEMBRE DE 2
ESTA NORMA SUSTIT
LA NORMA NMX-K-3E
NORMEX-2013 FAVOF
ACLARAR LO PROCEI

4

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y
CONDICIONES, INCISO II,
PAGINA 4 DE 26

EN ESTE PUNTO SE
EXPRESA QUE PARA
CARGAS
EXTRAORDINARIAS E
LICITANTE ADJUDICA
OBLIGA A SUMINISTR
EN UN TERMINO MÁX
DE 5 HORAS POSTER
A LA SOLICITUD
TRATANDOSE DE ZOI



QUE CARGAS EXTRAORDINARIAS S REFIERE A: URGENCI. SERVICIO POR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO DI UNIDAD MEDICA Y N TRATA DE ATENDER I PEDIDO NO REALIZA EN SU OPORTUNIDAI FAVOR DE ACLARAR PROCEDENTE

EN ESTE PUNTO SE EXPRESA QUE PARA CARGAS EXTRAORDINARIAS E LICITANTE ADJUDICA OBLIGA Y COMPROM SUMINISTRAR EN UN TERMINO MÁXIMO DI HORAS POSTERIORE: SOLICITUD TRATAND DE ZONAS URBANAS HRS EN ZONAS NO URBANAS O REMOTA POR ESTE CONCEPTO IGUAL QUE LA PREGU ANTERIOR ENTENDE QUE: CARGAS EXTRAORDINARIAS S REFIERE A URGENCIA/ SUMINISTRO POR UN REQUERIMIENTO EXTRAORDINARIO DI UNIDAD MEDICA Y N TRATA DE ATENDER I PEDIDO NO REALIZA EN SU OPORTUNIDAI FAVOR DE ACLARAR PROCEDENTE

5

PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y CONDICIONES, INCISO IV, PAGINA 4 DE 26

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



6

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y
CONDICIONES, PUNTO V,
PAGINA 4 DE 26

DE SISTEMAS Y ENTR
DE LOS CONTENIDO
REQUERIDOS POR LA
UNIDADES MÉDICAS
MÉDICAS, PARA EL
ADECUADO SUMINIS
OXÍGENO MEDICINAL
HOSPITALARIO, GASE
MEDICINALES E
INDUSTRIALES, SE
REALIZARÁN SIN COS
ALGUNO PARA EL
INSTITUTO. PARA EL C
DE INSTALACIÓN DE
SISTEMAS, EN AQUEL
UNIDADES QUE SE
REQUIERA DE UNA C
DE ADAPTACIÓN DEN
DE LAS INSTALACION
DEL INSTITUTO, EL
LICITANTE ADJUDICA
DENTRO DE LOS 45 E
NATURALES CONTAD
PARTIR DE LA FECHA
INICIO DEL SERVICIO
MEDIANTE ESCRITO,
DEBERÁ HACER DE
CONOCIMIENTO AL
ADMINISTRADOR DE
CONTRATO LA
DESCRIPCIÓN DETAL
DE LA INSTALACIÓN
DESINSTALACIÓN, SE
SEA EL CASO, EL DÍA
INICIO Y EL DÍA DE
CONCLUSIÓN DE DIC
ADAPTACIÓN. ¿EN ES
CASO SOLO SE REFIE
SISTEMAS DE SUMINI
DE TANQUES
ESTACIONARIOS O FI
UBICADOS EN LAS
CENTRALES DE GASE



7

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

TÉCNICO

TERMINOS Y
CONDICIONES, PUNTO 7,
PAGINA 5 DE 26

ATENDIENDO A QUE DEBEN REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL CONTRATO, NOS PUEDE INDICAR COMO SE MANEJARIAN ESTAS PRUEBAS EN EL CASO QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: A. NO MANIFIESTE HABER REPARADO LAS FUGAS DETECTADAS EN LAS PRUEBAS REALIZADAS AL AÑO INMEDIATO ANTERIOR B. CUANDO ESTE MANIFIESTE EXTEMPORANEAMENTE LA REALIZACIÓN DE LA REPARACIÓN DE FUGAS ES DECIR DESPUES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO. FAVOR DE ACLARAR LO PROCEDENTE EN LITERAL

8

PRAXAIR MEXICO S DE RL
DE CV

OTROS

ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS DEL SERVICIO
PAGINA 4 DE 17

EN ESTE PUNTO SE IMPLICA QUE EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINA HOSPITALARIO, EL CUAL IMPLICA LA ENTREGA DE CONTENEDORES (TANQUES, CILINDROS ENVASES), MISMO QUE DEBE ENTREGAR EN CALIDAD DE PRESTAMO, HACER NOTAR QUE NO SE ESPECIFICA CUAL SE DEBE EL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE ESTOS EQUIPOS, EN EL CASO QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS SEA DAÑADO



INFORMACIÓN DE TV Y RADIO DE VENTAS

NOS INDIQUE EL PROCEDIMIENTO A IMPLEMENTAR EN ES CASOS

SOLICITAN UN SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIN QUE PUEDA SER INFERIOR AL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. CONSIDERANDO QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, ¿SE PUEDE ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE LA CEDE DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, LA CORRESPONDERÁ AL MONTO O PORCENTAJE DEL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL

9

PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV

LEGAL - ADMINISTRATIVA

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA O PAGINA 17 DE 26



10

PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV

LEGAL - ADMINISTRATIVA

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES LETRA J PAGINA 15 DE 26

SOLICITAN PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES SIGUIENTES





CRÉDITO?

18 registro(s) encontrado(s) << < 1 2 > >>



Carga masiva



Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

ID ↑↓	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
----------	-----------------	------------------------------	------------------	----------------------	-----------	----------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos*





1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	JUNTA DE ACLARACIONES OXIGENO HOSPITALARIO 2025 INICIO.pdf	12/12/2024 13:11	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			↑

« < 1 > »



Otros anexos

← Regresar Enviar para autorización y publicación



© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)
[Términos y condiciones](#)

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Código del expediente

E-2024-00112514

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-235-2024

Estatus del procedimiento de contratación ?

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2024-00109616

Nombre del procedimiento de contratación

SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

11
2



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

12/12/2024 12:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

11/12/2024 12:00

Fecha y hora de repreguntas *

12/12/2024 19:17

+

Carga masiva

∨

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion
11	HCPROMEDICAL SA DE CV	OTROS	2.9	DEL APARTADO 2.9 D CONVOCATORIA LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA SOLA VARIAS PARTIDAS PA PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿E: POSIBLE PARTICIPAR

g

11
@

PROCEDIMIENTO?

12

HCPROMEDICAL SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO 1

EL PROCEDIMIENTO REFERENTE A LOS GAS MEDICINALES E INDUSTRIALES, ESTAN EN EL APARTADO 70 OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO CON PURE MÍNIMA REQUERIDA (V/V) DE O₂, =300 PPM (V/V) CO₂, =5.0 PPM (V/V) H₂O, =100 PPM (V/V) H₂O DE SUSTANCIAS OXIDANTES, 0% DE HALÓGENOS FEUM, E POSIBLE PARTICIPAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CO OXÍGENO EXTRAÍDO, TRAVÉS DE UN TAMIZ MOLECULAR GARANTIZANDO PUR MÍNIMA REQUERIDA 99.5% ¿SE ACEPTA?

13

HCPROMEDICAL SA DE CV

TÉCNICO

PROPUESTA ECONOMICA

DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE PROPUESTA ECONÓMICA SE MENCIONA EL ABASTECIMIENTO DE DIFERENTES GASES MÉDICOS E INDUSTRIALES SIN EMBARGO, EN EL APARTADO DE CLAVE CUCOP DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA MENCIONA EL MANEJO DE OXIGENO, QUISIÉRAMOS ACLARAR LOS ALCANCES EN CUANTO A GASES CUALES TOMAR EN

14	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, TERMINOS Y CONDICIONES	DE ACUERDO AL ANE DE TERMINOS Y CONDICIONES SE PO REVISAR SI SE PUEDE PONER UN APROXIM DEL CONSUMO ANUA POR PARTIDA EN M3
15	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, INCISO B, APARTADO 1	SE PUEDE ACLARAR I DETALLAR CUAL SER PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES PARA L ENTREGA DEL OXÍGE
16	HCPROMEDICAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 2, APARTADO B, NO. 5 INCISO I	EL PROCEDIMIENTO ESTABLECE QUE EL SUMINISTRO DE OXIC MEDICINAL DEBE SEI DENTRO DE LAS PRIM 24 HRS SIGUIENTES A RECEPCION DE LA SOLICITUD EN TANQI TERMO FIJO (OXIGEN POSIBLE PARTICIPAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA PROPL DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN FIJO P CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EI ANEXO I, APARTADO OXIGENO MEDICINAL GASEOSO FEUM ¿SE ACEPTA?
17	HCPROMEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.4 PROPUESTA TECNICA Y 4.5 PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, AMB PROPUESTAS DEBEN ESTAR FOLIADAS PAF SER VALIDAS EN EL PROCESO, EL FOLIO QUE TENER SEGUIMI

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom left of the page, including a large scribble and several lines of text.



SE NUMERAN DE MANERA INDIVIDUAL LOS APARTADOS

CUANDO SE MENCIONA LA CARACTERÍSTICA DE LOS CILINDROS SE MENCIONA EL USO DE CONCENTRADORES DE OXIGENO, EN ESTE CASO ¿SE PUEDE UTILIZAR SISTEMAS PSA QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES Y CUENTEN CON LOS MISMOS ACCESORIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?

18

HCPROMEDICAL SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

18 registro(s) encontrado(s)

<< < 1 2 > >>

Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom left of the page.

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	JUNTA DE ACLARACIONES OXIGENO HOSPITALARIO 2025 INICIO.pdf	12/12/2024 13:11	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			↑

<< < 1 > >>

+

Otros anexos

← Regresar Enviar para autorización y publicación

Handwritten notes and signatures in blue ink:
A large blue scribble on the left side.
A circled "2" with a horizontal line through it.
Two handwritten signatures at the bottom left.



© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)
[Términos y condiciones](#)

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]